ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 090 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Y ADRIANA LUCIA ARREGOCES ARIÑO.

CONTRATANTE	DISTRITO DE RIOHACHA
CONTRATISTA	**ADRIANA LUCIA ARREGOCES ARIÑO.** C.C.: 40.924.259 expedida en Riohacha.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2024 DEL DISTRITO DE RIOHACHA".
VALOR	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) M/CTE.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP: 203 de 26 de marzo de 2024.;** **FUENTE:** 1.2.4.2.02-SGP-SALUD- SALUD PUBLICA **NOMBRE**: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2024 DEL DISTRITO DE RIOHACHA. RP: 819 del 03 de abril de 2024 FUENTE: 1.2.4.2.02-SGP-SALUD- SALUD PUBLICA NOMBRE: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2024 DEL DISTRITO DE RIOHACHA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 de abril de 2024
FECHA DE INICIO	03 de abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	02 de octubre de 2024

En Riohacha Capital del Departamento de La Guajira, el día tres (03) del mes de abril de 2024, se reunieron en las oficinas de la Secretaría Distrital de Salud, el Doctor **CARLOS MANUEL ACOSTA MEDINA,** en calidad de Secretario de Salud Distrital y la señora**, ADRIANA LUCIA ARREGOCES ARIÑO,** en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo No. 090 de 2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA

ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2024 DEL DISTRITO DE RIOHACHA", y de conformidad con lo siguiente:

1.- Se fija como fecha de iniciación del contrato el día tres (03) del mes de abril de 2024.
2.- El plazo contractual es de seis (06) meses, por lo tanto, la fecha de terminación del mismo es el día dos (02) de octubre de 2024.
3.- El Contrato se desarrollará en un todo, de acuerdo a las especificaciones en el contenido del mismo.
4.- Que el Contratista se compromete a tener la responsabilidad del buen desarrollo del contrato y a solicitud del Distrito de Riohacha puede iniciar los trámites pertinentes a la ejecución del mismo.
5.- Que corresponde a la Secretaría Distrital de Salud, realizar la supervisión y vigilancia de la ejecución y cumplimiento del presente contrato, de conformidad con lo prescrito en la cláusula **ocho** del mismo.

Por lo antes expuesto, las partes acuerdan celebrar la presente acta de inicio.

Para mayor constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el día tres (03) del mes de abril de 2024.

CARLOS ACOSTA MEDINA
Supervisor del Contrato de
Prestación de Servicios No. 090/2024
Secretario de Salud Distrital

ADRIANA ARREGOCÉS ARIÑO.
según Contrato Prestación de
No. 090/2024